



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
PEREIRA-RISARALDA

INFORMA

A la comunidad en general sobre la existencia del Proceso Radicado No. 66001-33-33-004-2019-00032-00, Demandante: Edison Londoño García y Residentes del Barrio El Truco de Santa Rosa de Cabal. Demandado: Municipio de Santa Rosa de Cabal, Medio de Control: Protección de los Derechos e Intereses Colectivos. Proceso en el cual se indican como vulnerados los derechos Constitucionales colectivos, entre ellos al Patrimonio, espacio público, la seguridad y la salubridad pública. Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 4º de la Ley 472 de 1.998.

El mismo se publica en el Portal WEB de la Rama Judicial, hoy diecinueve (19) de febrero de dos mil diecinueve (2019).

MARIO LOZANO MARIN
Secretario